

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHECHI S.A., CELEBRADA A LAS VEINTE DIAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

Guayaquil, 25 de Febrero del 2016

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas y treinta minutos (10h30), en el local de las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela los Ceibos, calle Octava, número 118, Intersección Primera Av. Principal, Edificio María Isabel, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CHECHI S.A., con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA	400 DE US\$ 1
ING. FERRERO PORRES AGUSTIN	400 DE US\$ 1
TOTAL	800

Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a un voto por cada participación.

Preside esta Junta, como Gerente Ad-Hoc, el Ing. Agustín Ferrero Porres, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quorum reglamentario, por lo cual el Gerente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones:

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2015
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

El Gerente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los Informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, la junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

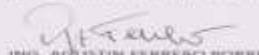
- a) Lista de los asistentes que tratar y números de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12H00. Firmada para constancia el Gerente ad-hoc que certifica.


SRA. ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA


ING. FERRERO PORRES AGUSTIN

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHECHI S.A. CELEBRADA EL VEINTI DE FEBRERO DEL 2016, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL, FEBRERO 20 DEL 2016


ING. AGUSTIN FERRERO PORRES
Gerente - Secretario